

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Diario de información y de intereses generales y locales

DIRECTOR: RUFINO CANO DE RUEDA

ADMINISTRACIÓN
11, PLAZA DEL CORPUS, 11

REDACCIÓN E IMPRENTA
SAN AGUSTIN, 7

SUSCRIPCIÓN
SEGOVIA, mes..... 1 peseta
FUERA, trimestre..... 3'50
— EL PAGO EN SEGOVIA —

APARTADO NUM 11.

MERCADOS

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO

PUBLICIDAD

TELÉFONO NUM. 25



ANIVERSARIOS

LA SEÑORA

Doña Angela Herranz Casado

VIUDA DE BETEGÓN

Falleció en Armuña (Segovia) el día 1.º de Febrero de 1914

Y SU ESPOSO EL SEÑOR

Don Aquilino Betegón Lorenzo

PROFESOR DE 1.ª ENSEÑANZA DE ESTA CAPITAL

Falleció el día 14 de Julio de 1913

R. I. P.

Sus hijos, hija política y nieta,

**Suplican á sus amigos y almas piadosas les
tengan presentes en sus oraciones.**

Los sufragios que se celebren el día 1.º del proximo Febrero en la iglesia parroquial de Navas de San Antonio (Segovia), serán aplicados por el eterno descanso de sus almas.

Hojeando la Prensa

En su editorial, analiza *La Epoca* la perturbación económica que en todos los países está originando la guerra y se pregunta si habrá llegado la hora de que los Estados neutrales tengan que ponerse de acuerdo para imponerse á los beligerantes y llamarlos á la razón. España—dice—desgraciadamente, no puede tomar la iniciativa para esa acción; pero, podrá desentenderse de ella á los efectos de las protestas debidas á la salvaguardia del interés nacional?

El Imparcial examina, en un razonado artículo, la grave situación de los aliados en los Balcanes, y sus probables consecuencias para los neutrales; y quizás para España.

Lamentase *El Parlamentario* de la tardanza del Gobierno en disolver las Cortes, pues según el colega, de ser cierta la fecha señalada para la convocatoria de las elecciones, no podrán reunirse las Cortes hasta mediados de Abril. Un mes como plazo mínimo tardarán en constituirse; otro llevará la discusión del Mensaje de la Corona, y á fines de Mayo—queremos suponerlo así en ventaja del Gobierno—habrá terminado esta discusión que los políticos perezosos, poco amantes del régimen, han dado en reputar baldía. Y ya por esta época el pretexto del calor y algún otro que arbitren los señores ministros, justificarán, aparentemente, la necesidad de clausurar las Cámaras y quedarán pendientes de examen y discusión problemas vitales para la existencia del país.

El acuerdo adoptado en el último Consejo de ministros respecto á la suspensión temporal de las primas de navegación sirve de tema al *Diario Universal* para escribir un extenso artículo aplaudiendo aquella medida.

Junta local de Reformas Sociales

La sesión del sábado

A las siete de la noche, se reunió el sábado en el Ayuntamiento la Junta local de Reformas Sociales.

Presidió por vez primera dicha Junta el alcalde, señor Guajardo, quien dirigió un expresivo saludo á los reunidos, ofreciéndose incondicionalmente para el mejor cumplimiento de la misión que á aquel organismo le está confiada.

Le contestaron los señores Bravo y Martín (Carlos). Se congratuló el primero de que la Junta esté presidida por quien tan bien conoce las necesidades y privaciones del comercio y la industria, y el señor Martín le ofreció el concurso de la representación obrera, confiando en que el señor Guajardo, penetrado de la triste situación porque atraviesa el obrero en Segovia, buscará los medios para conjurar tan grave problema.

A continuación, se leyeron una Circular de la Junta Central del Censo que hace referencia al nombramiento de Presidentes de las Juntas municipales y el reciente Real decreto acerca de las condiciones que deben reunir los andamios y en el cual se confiere la inspección á las Juntas de Reformas Sociales.

Se nombraron vocales inspectores á los señores Moreno (don Claudio) y Mallo; se acordó que el presidente y secretario visiten al señor gobernador para que se active la constitución de la Junta de fomento y mejora de casas baratas, acordándose también hacer una consulta sobre ciertos extremos de la ley del descanso dominical.

La Junta, por último, hizo constar su sentimiento por verse privada del concurso de su último presidente señor Cáceres, que en el tiempo que á ella perteneció, dió claras pruebas de sus vastos conocimientos en mate ia social.

LOS TELEGRAMAS COMERCIALES

A partir de mañana, dará comienzo el nuevo servicio de telegramas comerciales, sobre cuyas ventajas llamamos la atención de aquellos de nuestros lectores á quienes pueda interesar la innovación.

Los tratantes en granos, en ganados y en lanas, que tanto abundan en Segovia y su provincia, los pescaderos y fruteros y el comercio en general pueden y deben ser-

virse, para sus negocios, de los telegramas comerciales, en vez de valerse de los de madrugada; pues tasándose aquéllos al mismo precio reducido que éstos, tienen sobre los últimos la ventaja de ser curados y repartidos seguidamente, abreviando, en consecuencia, mucho tiempo.

Resta advertir que los telegramas comerciales no han de contener en su texto indicación alguna agra á los negocios y no se podrá emplear en ellos lenguaje con-

NOTICIAS MILITARES

ARTILLERIA

Condecoraciones.—Se concede la cruz de la orden de San Hermenegildo á los capitanes don Santiago Rocha, don Mariano Salas y don José Ramis.

OFICINAS

Destinos.—Se ha dispuesto que los oficiales segundos don Emilio Meñá, don José Campostegui y don Pedro Ardanaz continúen destinados en sus nuevos empleos en las mismas dependencias.

Consejo provincial de Fomento

El sábado celebró sesión el Consejo provincial de Fomento, presidido por el comisario regio, señor González Bartolomé.

Conforme á los deseos de algunos señores vocales, se procedió á reformar la constitución de las tres secciones que constituyen el Consejo. Estas secciones se reunirán en breve para hacer la designación de presidente y secretario, respectivamente.

El señor González Bartolomé hizo un llamamiento á la cultura y entusiasmos de los consejeros, á fin de que propongan iniciativas que el Consejo pueda desarrollar, realizando los fines que la ley le encomienda.

Para que mejor puedan conocerse por la superioridad y por los agricultores é indus-

triales de la provincia las resoluciones que el Consejo adopte y la labor que éste realice, propuso el señor comisario regio la publicación de un boletín mensual en el que se insertarán las actas de las sesiones y cuantos trabajos se juzguen pertinentes para la divulgación de enseñanzas que afecten á la agricultura, industria y comercio segovianos.

La idea fué unánimemente aceptada y quedó encargado de darla desarrollo el señor Comisario regio.

Quedó pendiente de estudio por los señores Ingeniero Agrónomo y Marcos Conde, una proposición de este para que se gestione la instalación de una granja agrícola.

Se acordó también que á los labradores que soliciten la entrega de maquinaria para realizar ensayos, se les exija una cantidad en metálico para responder de los desperfectos que puedan sufrir dichas máquinas y se despacharon algunos asuntos de trámite, pasando otros á informe de las respectivas secciones.

Los oposiciones á Correos

El negociado de Personal de Correos ha hecho ya la clasificación y examen de las instancias documentadas que se han presentado para esta convocatoria. De dicha clasificación resulta que se han presentado 3.121 instancias para tomar parte en los ejercicios del examen previo y 2.067 para los de oposición.

Han sido excluidos dos opositores por exceder de la edad señalada en la orden de convocatoria, y hay cinco instancias á falta de algunos documentos. A estos cinco opositores se les concederá un plazo improrrogable de diez días para que puedan completar su documentación.

De hoy á mañana, quedarán expuestas al público en el vestíbulo de la Dirección

general ambas relaciones de opositores admitidos, con el número de orden correspondiente para actuar en los diferentes ejercicios.

Las conferencias en la Económica

«La Industria en Segovia: su pasado, su presente y su posible porvenir».

Este fué el tema elegido por el culto y estudioso capitán profesor de la Academia de Artillería, nuestro querido amigo, don César Serrano, para inaugurar el sábado último, en la Sociedad Económica segoviana de Amigos del País, las conferencias que esta Asociación, de tan brillante historia, se propone celebrar en el año actual.

El tema no podía ser más interesante, ni de mayor actualidad en estos momentos en que Segovia quiere resurgir á una nueva vida, fomentando sus antiguas industrias ó creando otras nuevas, que la proporcionen más próspera existencia.

Y el acierto de la Sociedad Económica al designar al señor Serrano para inaugurar estas sesiones, que tanto pueden contribuir al desarrollo de la cultura popular, quedó bien patente al escuchar al ilustrado conferenciante, de cuyos labios brotaron provechosas ideas, fruto de un estudio reposado y de un perfecto conocimiento de lo que son y pueden ser las fuentes de riqueza de nuestra vieja ciudad.

Después de un breve prólogo revelador de la gran modestia del señor Serrano, con frase sencilla y correcta comenzó el desarrollo del tema, haciendo la interesante cita de que el 25 de Abril próximo hará 135 años que se celebró la primera sesión de las que, al constituirse la Sociedad Económica de Amigos del País—fundada por

IMPRESA

Tarjetas, circulares, prospectos, esuelas, recordatorios, carteles, etc., con prontitud, economía y esmero.

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Publicidad

La más eficaz y ventajosa para el Comercio y la Industria, por la importante circulación de este periódico.

Montes, Fotógrafo, Plaza del Corpus, 6 (planta baja)
Ver exposición de retratos en los escaparates de la casa

Tos - Catarros - Asma

Ronquera y demás enfermedades de las vías respiratorias son curadas rápidamente con una sola caja de

Pulmogenol

del doctor Cuerda. Radioactivo, sedante, antibacilar y reconstituyente que evita siempre LA TUBERCULOSIS. Premiado con «Diploma de honor.»

Caja, con 24 comprimidos, una peseta.

En Segovia: Droguería de Francisco M. Marcos y farmacias



COMPAGNIE D' ASSURANCES GENERALES

CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES

(FUNDADA EN PARÍS EN 1819)

Capital social (completamente desembolsado), francos..	2.000.000
Reservas efectivas, francos.....	29.144.000
Primas á cobrar, francos.....	95.221.803,62
Total de garantías s/ Balance en 31 de Diciembre de 1908.....	126.365.803,62
Siniestros pagados hasta dicha fecha, francos.....	383.427.771,50
Capitales asegurados, francos.....	23.620.532.841,00

Esta Compañía, la más antigua y rica de las francesas, ha cumplido todos los requisitos que exigen en la nueva ley de Seguros.

Anuncio autorizado por la Comisaría general de Seguros, con fecha 4 de Agosto de 1914.

SUBDIRECCION EN SEGOVIA

Calle de Almira, número 4, 2.º (antes Romero)

José Ramón Santiago

Ampliaciones fotográficas inalterables. Pintura al óleo, pastel y acuarela. Reproducciones y toda clase de trabajo fotográfico.

José Luque Nestal

Talleres y oficinas: Colegiata, n.º 5 MADRID

Placas, carteles-calendarios y artículos fotográficos para reclamo y anuncio. Casa especial en centros comerciales para el regalo de ampliaciones.

Sociedad Anónima Cros
Barcelona, Princesa, 21
FÁBRICAS EN BADALONA, ALICANTE Y SEVILLA
Primeras materias para abonos
Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, sulfatos de hierro y cobre. ácidos y sales para la industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPOSITOS EN LOS PRINCIPALES CENTROS AGRÍCOLAS DE ESPAÑA
Pídanse precios y noticias mercantiles

SERVICIOS GRATUITOS
Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis las tierras; y envío de varios folletos agrícolas.

DELEGACION EN MADRID:
Calle del Barquillo, núm. 26.
Teléfono, 997.

Companhia Uniao Fabril

Rua, 24 de Julio, número 170.--LISBOA

Esta Sociedad anónima, dispone de grandes existencias de superfosfatos de cal de todas las graduaciones, que ofrece á su numerosa clientela española. Los pedidos serán inmediatamente servidos.

Para informes y noticias de precios y condiciones de venta, dirigirse

A Felipe Olmedo, Plaza de Cánovas, número 1, Zamora

Mercados

SEGOVIA
Hoy se han cotizado los cereales á los siguientes precios:
Trigo, á 15'25 pesetas las 94 libras.
Centeno, á 11'50 pesetas fanega.
Cebada, á 7'50 fd. fd.
Algarroba, á 11'75 fd. fd.
Harinas de la fábrica LA CASTELLANA (San Lorenzo)
Elaboración por cilindros
Harina patente, sacco de 100 kilos, á 48 pesetas.
Id. de 1.º sacco de 100 id. 45 id.
Id. de 2.º id. id. 44 id.
Id. de 3.º sacco de 70 id., 19 id.
Seivados
De 1.º clase, sacco de 50 kilos 10 pesetas.
De 2.º fd. fd. de 40 id 8'00 id.
De 3.º fd. fd. de 30 id 7'00 id.

AYLLON
Trigo, la fanega, 14'50 pesetas.
Centeno, fd. 11'50 fd.
Cebada, fd. 8'25 fd.
Yeros, fd. 12'75 fd.
Algarrobas, fd. 11'25 fd.
Patatas, la arroba, 1'50 fd.
Alubias, la fanega, 26 fd.
Avena, fd. 5'25 fd.
Lana sin lavar, la arroba, 25'00 fd.
Cerdos semaneros de 25 á 30 pesetas uno.
Corresponsal.
SANTA MARIA DE NIEVA
Trigo, 15'00 pesetas fanega.
Centeno, 11'00 id. fd.
Cebada, 7'00 id. fd.
Avena, fd. 5'00 id.
Algarroba, 11 fd. fd.
PEÑAFIEL
Trigo, á 60'50 reales, fanega.
Centeno, á 45 id.
Cebada, á 29 id.
Avena, á 23 id.

SEPULVEDA
Trigo, la fanega, 14'50 pesetas.
Centeno, fd. 11'00 fd.
Cebada, fd. 8'25 fd.
Algarroba, fd. 11'25 fd.
Corresponsal.
PEDRAZA
Trigo, la fanega, 15'00 pesetas.
Centeno, fd. 11'75 fd.
Cebada, fd. 8'50 fd.
Algarroba, fd. 11'50 fd.
Yeros, fd. 11'25 fd.
Lana sin lavar, la arroba, 29'00 fd.
Patatas, fd. 1'50 fd.
Corresponsal.
QUELLAR
Trigo, la fanega, 60 reales.
Centeno, fd. 43 fd.
Cebada, fd. 30 fd.
Algarroba, fd. 42 fd.
Yeros, fd. 40 fd.
Corresponsal.
VALLADOLID
Almacenes del Canal.—Entraron 300 fanegas de trigo que se pagaron á 62'50 y 62'75 reales las 94 libras.
Almacenes del Arco.—Entraron 200 fanegas de trigo, que se pagaron á 62'50 reales las 94 libras.
MEDINA DEL CAMPO
En este mercado entraron 440 fanegas de trigo, que se pagaron á 61'00 reales las 94 libras.
AREVALO
Trigo, á 62 y 62 y 1/2 reales las 94 libras castellanas.
Centeno, á 45 fd.
Cebada, á 32 y 33 id.
Algarrobas, á 43 fd.
Tendencia del mercado firme.
Temporal, bueno.

EL LEGAJO NÚMERO 113

—Día vendrá, señorita—murmuró— en que os arrepentiréis de haberme tratado tan cruelmente. La significación de vuestras palabras la he comprendido, no tratéis de negarla.

—No la niego, caballero.

—¡Magdalena!—murmuró madama Fauvel, que temblaba al ver atizar las pasiones de aquel hombre, que tenía en la mano su destino.—¡Magdalena, piedad!

—En efecto—dijo tristemente Clameran—esta joven es despiadada y castiga cruelmente á un hombre cuyo único crimen ha sido cumplir la voluntad de un hermano moribundo; y si aún estoy aquí, es que tengo otro deber penoso que cumplir.

Sacó lentamente del bolsillo de su paletot muchos paquetes de billetes de Banco, y depositándolos sobre la mesa, murmuró:

—Raul ha robado \$50.000 francos; he aquí esa suma; es más de la mitad de mi fortuna, y con grande alegría daría la que hoy me queda porque este crimen de Raul fuese el último.

Harto inexperta para apreciar los planes de Clameran, Magdalena se quedó cortada y engañada en todos sus cálculos.

Madama Fauvel no vió más que la salvación con aquella suma y exclamó:

—Gracias, gracias, caballero.

Un rayo de alegría brilló en los ojos de Luis, pero creía en el triunfo demasiado pronto. Un minuto de reflexión devolvió á Magdalena todas sus dudas, encontrando demasiado noble aquel rasgo para un hombre á quien creía incapaz de todo sentimiento elevado.

—¿Qué queréis que hagamos de este dinero?—preguntó.

Se lo devolvéis á Mr. Fauvel.

—Nosotras, caballero?... ¿No comprendéis que una restitución es denunciar á Raul y perder á mi tía? Tomad vuestro dinero.

Clameran no insistió; obedeció, y parecía dispuesto á retirarse.

—Comprendo vuestras razones, y yo sabré encontrar medio—dijo—de que llegue este dinero adonde debe ir. No me retiraré, sin embargo, sin manifestaros el dolor que me ha causado vuestra injusticia, aún mayor porque, después de la promesa que tengo vuestra, debía esperar otra acogida.

—Cumpliré mis promesas, caballero, pero sólo cuando me hayáis dado garantías, seguridades.

—¿Garantías? ¿Qué queréis decir?

—¿Quién me asegura que después de mi matrimonio Raul no vendrá de nuevo á amenazar á su madre? ¿Qué sirve mi dote para un hombre que en cuatro meses ha disipado más de cien mil francos? Hacemos un trato; yo os doy mi mano al cambio del honor y la vida de mi tía; pero necesito seguridades.

—Os las daré tan grandes—dijo Clameran—que habréis de reconocer mi buena fé. ¿Dudáis de mí? ¿Qué hacer para probaros

mi cariño? ¿Queréis que trate de salvar á Mr. Bertomi?

—Gracias; no os molestéis. Si Próspero es culpable, que perezca; si es inocente, Dios le protegerá.

Tía y sobrina se levantaron, lo cual era una despedida, y Clameran se retiró.

—¿Qué carácter!—se decía.— Me pide garantías. ¡Ah! ¡Si no la amase tanto! Pero quiero rendir su orgullo á mis pies. ¡Tanto peor para Raul!

La energía de Magdalena, superior á su cálculo, había desconcertado el golpe teatral con que pensaba subyugarla de nuevo.

Tenia alta experiencia para pensar ya en intimidar á una joven tan resuelta, pues comprendía que si no penetraba sus designios, estaba en guardia para no ser sorprendida ni engañada.

Además, era evidente que con su energía dominaría la debilidad de madama Fauvel.

Precisamente cuando creía triunfar Luis, encontraba un adversario, y era cosa de comenzar la partida.